



¿Qué es la Agenda Local 21?

La Agenda Local 21 es un método de trabajo para conseguir un desarrollo sostenible. Este proyecto municipal busca la **mejora de la calidad de vida** de los ciudadanos y ciudadanas teniendo en cuenta:

1. El respeto y protección del Medio Ambiente.
2. La equidad y justicia social.
3. El crecimiento económico equilibrado.

¿Cuál es el proceso?

Para llevar a cabo la **Agenda Local 21** en nuestro municipio se están siguiendo los siguientes pasos:

1. DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD.
2. FIRMA DE LA CARTA DE AALBORG.
3. DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN.
4. PUESTA EN MARCHA DE LAS ACCIONES.
5. SEGUIMIENTO.

Para llevar a cabo cada paso de este proceso, es imprescindible la participación ciudadana. Para ello se organizan los **foros de participación ciudadana**, en los que los ciudadanos debatimos nuestras ideas, aportamos opiniones y junto con el Ayuntamiento, decidimos las acciones a llevar a cabo.

¿Qué se ha hecho hasta ahora?

DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD

Es decir, hacer un análisis real de la situación social, económica y medioambiental para conocer el estado actual de nuestro municipio. Los resultados de este trabajo se han recogido en un informe y se ha enviado un librito resumen a los domicilios de todos los ciudadanos.



FIRMA DE LA CARTA DE AALBORG. Como resultado de la Cumbre de Río (1992), en 1994 tuvo lugar en Aalborg (Dinamarca) la Primera Conferencia Europea de Ciudades Sostenibles, a raíz de la cual surgió este documento. En el mismo se subraya la importancia de los municipios tanto en cuestiones medioambientales como en cuestiones sociales y económicas. Con la firma de este documento, los Ayuntamientos han reforzado su compromiso oficial en pro de la sostenibilidad.

¿Qué se va a hacer ahora? Plan de Acción

En ésta fase se definen **acciones concretas** para mejorar la calidad de vida (medio ambiente, desarrollo económico, y justicia social) de los ciudadanos. Se concreta quién, cuándo y cómo tienen que realizarlas y se eligen **indicadores** para medir la evolución de dichas acciones en el tiempo. Por ejemplo:

- **Acción Concreta:** Construir una zona de "bidegorri" en nuestro municipio.
- **Indicador:** El número de personas que utilizan la bicicleta diariamente.

Para llevar a cabo este proceso, por un lado se reunirán las mesas técnicas formadas por los agentes municipales y por otro lado se convocarán los **foros de ciudadanos**. Además de esto, la Mancomunidad de Lea Artibai pondrá en marcha un **foro virtual** y un **teléfono de atención ciudadana (946 169 076)** en el que se podrá opinar sobre el municipio, y plantear dudas y sugerencias acerca del proceso de Agenda Local 21.

El objetivo final de éste plan municipal es la puesta en marcha de las acciones que se hayan decidido. La efectividad de estas acciones se evaluará por medio de los indicadores. Los resultados de dichos indicadores se darán a conocer con regularidad para que los ciudadanos tengamos conocimiento de la idoneidad de la dirección que va tomando el proceso.

LEA ARTIBAIKO AMANKOMUNAZGOA

Patrokua jauregia, Xemeingo etorbidea, 13

48270 MARKINA XEMEIN

Tel. AGENDA 21 : 946 169 076 • Fax: 946 169 278

agenda21@lea-artibai.org

Zer da?

Tokiko Agenda 21



Udal proiektu honek Lea-Artibaiko biztanleen bizi-kalitatearen hobetzea bilatzen du

